

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,  
CELEBRADA EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2023.**

**(29)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día once de agosto de dos mil veintitrés, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: Don Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN y Doña Judith CASTRO GÓMEZ, del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español; Don Domiciano Félix CURIEL LOBATO, Doña Marta FONT BELMONTE y Doña María Isabel CONTRERAS LORIDO, del Grupo Municipal de Vamos Palencia; Don Víctor TORRES ALBILLO del Grupo Municipal del Partido Popular; Doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL del Grupo Municipal de Vox y Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Podemos. Asistidos por Doña María Ángeles Madrid Arlanzón, Vicesecretaria, y Doña María Teresa Negueruela Sánchez, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión constitutiva celebrada el día 28 de julio de 2023.**

Se aprueba, por unanimidad, el borrador del Acta de la sesión constitutiva celebrada el día 28 de julio de 2023.

**2.- CONTRATACIÓN.**

**2.1 Ampliación del plazo de ejecución del contrato de suministro e instalación de paneles solares en el edificio de Policía Local y edificio de Bomberos de Palencia,** al contratista adjudicatario ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO, S.L., hasta el 15 de septiembre de 2023.

**3.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.**

**3.1 Estimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial n.º 19/23.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1.º- Estimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial presentada a consecuencia de los daños sufridos en sepultura sita en el Cementerio Municipal N.º 7, Fila 8, Término 1, Sección 4.º Izda., al caer sobre ella la rama de un árbol debido a unas fuertes ráfagas de viento, ya que de las alegaciones y pruebas practicadas en el expediente queda suficientemente acreditado la existencia de la relación de causalidad entre

el daño que se dice causado y el funcionamiento del servicio público y la concurrencia del requisito de la imputabilidad de la Administración Municipal frente a la actividad dañosa. La indemnización sería por importe de 1.433,85 €. Dicho importe será pagado en la totalidad por la Compañía de Seguros MAPFRE.

### **3.2 Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial n.º 30/23.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1.º Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial presentada a consecuencia de los daños sufridos y derivados del accidente ocurrido el día 26 de febrero de 2023, al caerse debido a una baldosa levantada en la Avda. de Asturias 12, de esta Ciudad.

### **3.3 Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial n.º 21/23.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1.º Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial presentada a consecuencia de los daños sufridos y derivados del accidente ocurrido el día 23 de marzo de 2023, al caerse debido a una baldosa que se encontraba en mal estado en Avda. Simón Nieto con C/ Los Pastores, de esta Ciudad.

## **4.- DEVOLUCIÓN DE FIANZA.**

- 4.1 CAFFA4 COMUNICA S.L., para responder de la adjudicación del contrato de servicio de asistencia técnica del servicio de gestión, planificación, coordinación, desarrollo y ejecución de actividades de comunicación y publicidad de la Estrategia DUSI Ciudad de Palencia, por importe de 10.609,20 €.

## **5.- PERSONAL.**

- 5.1 **Aprobar las bases y convocar la provisión del puesto de trabajo de Jefe de Servicio del Área Obras e Infraestructura**, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Subgrupo A1 del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, mediante concurso específico de méritos.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Aprobar las bases y convocar la provisión del puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Área Obras e Infraestructura, escala Administración Especial, Subescala Técnica, Subgrupo A1 del Ayuntamiento de Palencia, mediante concurso específico de méritos.

Cod.	Puesto de trabajo	FP	Gr.	Niv.	Específ.	Pla	Esc.	C. Dedicación/Otros
65	JEFE DE SERVICIO DE ÁREA OBRAS E INFRAESTRUCTURA	CE/A	A1	28	29.044,92	F	AE	ED

**5.2 Aprobar las bases y convocar el proceso selectivo, mediante concurso oposición de promoción interna, de cinco plazas de Cabo clasificadas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase: Servicios de Extinción de Incendios, Grupo C, Subgrupo C1, del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Aprobar las bases y convocar el proceso selectivo, por el sistema de concurso-oposición de promoción interna, de cinco plazas de Cabo clasificadas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase: Servicio de Extinción de Incendios, Grupo C, Subgrupo C1 del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, vacantes en la plantilla de personal funcionario.

## 6.- BIENESTAR SOCIAL.

**6.1 Aprobar la resolución de la convocatoria de subvenciones para la realización de Programas y Proyectos en materia de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, 2023.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Aprobar la concesión de las siguientes subvenciones a las entidades que se mencionan:

N.º	Entidad/Asociación	Proyectos	Importe total	Solicita	Puntuación	Cantidad aprobada
1	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER EN PALENCIA N.º 257	TALLERES: "No te olvides de TI"	6.213,00 €	2.998 €	97	1.200 €
2	UNIVERSIDAD POPULAR DE PALENCIA REY ALFONSO VIII N.º 163	Escuela de Otoño 2023: memoria compartida Programa mujer	3.150 €	2.677,50 €	96	1.200 €
3	ASOCIACIÓN MUJERES EN IGUALDAD N.º 288	Acoso escolar y salud mental en adolescentes	1092'50 €	950 €	79	950 €
4	ASOCIACIÓN CULTURAL MURIEL N.º 7	Talleres dirigidos a estudiantes ciclos formativos de F. P	2.500	2.125 €	57	640 €
5	ASOCIACIÓN "MUNDO AZUL" PALENCIA N.º 385	Talleres: Intervención especializada con personas con TEA y sus familias. Escuela de familia, taller de equidad en las tareas domésticas jlos	5.850 €	4.000€	99	1.300 €

		juguetes tienen género Programa de formación y empleo para mujeres con TEA.				
6	CODO A CODO. ASOCIACIÓN DE HOMBRES POR LA IGUALDAD DE GÉNERO N.º 561	XIX Jornadas cine, mujer y DDHH "Isabel Rodríguez"	3.500 €	2.975 €	95	1.200 €
7	CHIGUITXS LGTB+ PALENCIA N.º 523 N.º 523	Programa de sensibilización, formación, información, asesoramiento y visibilidad LGTBI	2.490 €	2.050 €	90	1.100 €
8	A. CRUZ ROJA ESPAÑOLA N.º 14	"Diferente reflejo, mismas oportunidades"	3.500 €	2.990 €	100	1.300 €
9	ASOCIACIÓN DIVERSAS EN RED N.º 553	Escuela de empoderamiento	16.090 €	2.900 €	94	1.100 €
10	ASOCIACIÓN "DIALOGASEX" N.º 563	Programa: Prevención de las ciber violencias sexuales.	2.300	2.000€	95	1.200 €
11	ASOCIACIÓN DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE ACLAD N.º 352	Programa: LUA Mujeres víctimas de trata y explotación sexual	25.286,52€	6.329,74€	100	1.300 €
12	CLUB BALONMANO PALENCIA FEMENINO N.º 288	Publicidad EN EL Pabellón Mariano Haro. Compra de camisetas. Partido contra la V. Género. Mesas redondas, talleres sobre V.G.	7.350 €	4.350 €	90	1.100 €
13	HERMANAS DE LECHE N.º 520	Informar y promocionar la lactancia materna.	1.380 €	1.200 €	71	800 €
14	ADEVIDA N.º 101	Actuaciones en defensa de la vida	2.500	1.500	59	610 €

## 7.- CULTURA, TURISMO Y FIESTAS.

**7.1 Otorgar una subvención directa a favor de la FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES ARTESANAS DE CASTILLA Y LEÓN (FOACAL),** para la realización de la Feria de artesanía Ciudad de Palencia – San Antolín 2023, por importe de 2.500,00 €, que tendrá lugar entre los días 25 de agosto y 3 de septiembre en el Paseo del Salón de Isabel II.

**7.2 Otorgar una subvención directa a favor de la ASOCIACIÓN DE LIBREROS Y EDITORES DE PALENCIA (ALEP),** por importe de por cuantía de 4.500,00 € para la organización y desarrollo del Día Internacional del Libro 2023, que se llevó a cabo el día 23 de abril de 2023, y la Feria del Libro de Palencia – San Antolín 2023, que se llevará a cabo en el Paseo del Salón de Isabel II, entre los días 25 de agosto y 3 de septiembre.

### 7.3 Otorgar subvenciones a asociaciones culturales para proyectos y actividades culturales en el año 2023.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Tener por desistidos en su solicitud a la ASOCIACIÓN RAÍCES DEL SIGLO XXI, conforme a lo establecido en el apartado décimo de las Bases de la Convocatoria, por no aportar la documentación indicada en el apartado 8.2 de las referidas bases, habiendo sido requeridos para ello en tiempo y forma.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en el apartado 11.2 de las Bases de la Convocatoria, no admitir la solicitud presentada por GRUPO ARCADIA, por no estar inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes (Apartado 4.2.a de las Bases de la Convocatoria).

TERCERO.- Conceder subvención a las asociaciones siguientes, por los importes indicados:

Nº	SOLICITANTE	PROYECTO	IMPORTE (€)
1	A.C. ETNOGRÁFICA SAN ANTONIO	Festival Tradicional	300,00
2	CINE CLUB CALLE MAYOR	Ciclo de cine 2023	1.400,00
4	ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA FUNDACIÓN DÍAZ CANEJA	Edición del libro "Una manzana para comérsela a versos"	500,00
6	CAMERATA VOCAL BELLA DESCONOCIDA	Concierto Música Solidaria	600,00
TOTAL			2.800,00

## 8.- CEMENTERIO.

### 8.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

**8.1.1** Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura N.º 12, Fila 8, Término 21 y Sección 4.ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

**8.1.2** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N.º 16, Fila 10, Término 15 y Sección 4.ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

- 8.1.3** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N.º 20, Fila 8, Término 10 y Sección 4.ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 8.1.4** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N.º 40, Fila 14, Término 5 y Sección 4.ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 8.1.5** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N.º 1, Fila 10, Término 12 y Sección 4.ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 8.1.6** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N.º 83, Fila 1, Término 13 y Sección 4.ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 8.1.7** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N.º 6, Fila 7, Término 1 y Sección 1.ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 8.1.8** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N.º 31, Fila 7, Término 1 y Sección 4.ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 8.1.9** Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura N.º 27, Fila 4, Término 3 y Sección 4.ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"

## **9.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

### **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**1. D. Rodrigo San Martín Franco, del Grupo Municipal de IU-Podemos,** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 1.1** Instó la reparación de una canasta ubicada en el barrio de la Nueva Balastera junto a la Seguridad Social.
- 1.2.** Rogó se controle mejor el poco aparcamiento que hay en la escultura del Cristo, le han hecho saber que, si concurren muchos coches, hay dificultades para maniobrar.
- 1.3** Preguntó si la limpieza en el Monte depende del Ayuntamiento o la Junta. Si fuere competencia municipal, ruega se proceda a realizar labores de limpieza porque cada vez hay más basura y, de no ser así, que se avise a la Junta para que lo haga.

**1.4** Demandó que se repasen las zonas con hierba crecida alrededor del Dos Aguas, pasando las pistas deportivas, que se ha dejado crecer tanto que invade la zona destinada a caminar.

**1.5** Solicitó que se repare el pabellón de Eras de Santa Marina, que tiene goteras y, cuando llueve, se genera un problema importante.

**1.6** Demandó que el servicio de prevención de plagas acuda a la Plaza de los Dominicos, ya que le han comunicado que existe una plaga de cucarachas.

**1.7** Preguntó por los aparcamientos de las calles Inés Moro y Arapiles, que parece ser que con el pintado nuevo para los ciclocarriles han desaparecido y quiere saber si esto es temporal o es definitivo.

**1.8** Preguntó cuántas instalaciones hay solicitadas y pagadas al Ayuntamiento que no han sido bonificadas en el IBI por la instalación de placas solares, dado que la Junta no legaliza las instalaciones y, por este motivo, no se está pudiendo tramitar.

**1.9** También manifestó que le gustaría saber el retraso medio que se produce desde la solicitud de licencia de obras hasta que consta en el Ayuntamiento que se ha autorizado la instalación de autoconsumo por la Junta.

**1.10** Rogó adecuar el paso de peatones de Plaza España que linda con la Avenida Valladolid.

**1.11** Demandó la reparación del aire acondicionado del Centro Social municipal de San Antonio que lleva averiado más de 2 años.

**1.12** Preguntó qué se sabe sobre las obras que ADIF está ejecutando en el norte de la ciudad. Manifiesta que ha sabido que continúan, aunque no se haya cambiado el colector.

**1.13** Pregunta si las actas de las Comisiones deberían de estar colgadas en la página web municipal, toda vez que varias personas me han comentado que no tienen acceso a las mismas y me gustaría saber si, por transparencia, deberían de estar colgadas o basta con el acta.

**2. D. Domiciano Félix Curiel Lobato, del Grupo Municipal de Vamos Palencia,** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

**2.1** Preguntó por qué no funcionan las placas fotovoltaicas del edificio del Ayuntamiento.

**2.2** Manifestó que la señalización vertical de la C/ Eduardo Dato resulta peligrosa para los ciudadanos.

**2.3** Instó a que se realizara alguna campaña informativa sobre la utilización del nuevo carril bici.

**2.4** Solicitó una solución a la necesidad de aparcamiento generada en los trasteros de la C/ La Puebla, dado que se trata de espacios a los que trasladar enseres para su almacenamiento por parte de particulares.

**2.5** Rogó que se especifique, mediante la oportuna cartelería, el significado de los uniformes ubicados en la planta baja del edificio municipal ubicado en Canónigas.

**2.6** D<sup>a</sup> Marta Font Belmonte, del grupo Vamos Palencia, manifestó que hasta el 15 de agosto se encontraba en exposición pública la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana en lo relativo a permitir uso compatible de zonas verdes con aparcamientos en subsuelo, por cuanto el Pleno aprobó que este trámite fuera por un plazo de dos meses, preguntó si era posible ampliarlo a tres meses.

**3. Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel, del Grupo Municipal de Vox,** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

**3.1** Pregunta si puede retomarse el aprovechamiento del monte para poder limpiarlo.

**4. D. Víctor Torres Albillo, del Grupo Municipal del PP,** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

**4.1** Rogó a que la Ordenanza de terrazas se incluya en el orden del día del Pleno de septiembre o en su defecto se le otorgue la máxima celeridad posible.

**4.2** Instó a que sean convocadas Comisiones Informativas relevantes que aún no han sido convocadas como, por ejemplo, la de Urbanismo.

**4.3** Preguntó sobre el informe del PERI -5 declarando que entendía que este asunto sí se incluiría en el orden del día del Pleno de septiembre e interesándose sobre si se había celebrado alguna reunión con la propiedad.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las diez horas y veinte minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Vicesecretaria, certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.